1906   E   N.º 18   NÚM. 1

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E. N. 302   12 de Mayo de 1906

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna

D.ª María Josefa Fuentes y García

natural de Andujar provincia de Jaen

que nació el 3 de Abril de 1880

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.

Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

D.ª M.ª Josefa Puentes García natural de Andújar provincia de Jaén de 26 años de edad y con cédula personal que exhibe núm. 2053, clase 11, expedida en Lopera á 18 de Julio de 1905, á V. S. respetuosamente expone: que deseando ser examinada de Ingreso

para dar validez académica á dichos estudios en la convocatoria de .... y reuniendo los requisitos que previenen las órdenes vigentes, como se acredita por los documentos que son adjuntos:

SUPLICA á V. S. se digne admitirla al examen que solicita.

Sevilla 12 de Mayo de 1906

M.ª Josefa Puentes G.

DIRECCIÓN

Sevilla ...... de .... de 190....

Identifíquese la persona poniendo acta á continuación.

II – 2 FRANCISCO DE P. DÍAZ. — SEVILLA.

IDENTIFICACIÓN

La infraescrita Secretaria certifica: Que D. Enrique Puentes *y D.* José de la Peña *con cédula personal respectivamente núm.* 2.692 *y* ...., *clase* 9ª *expedidas en* Sevilla *en* 29 *de* Julio *de* 1905, *presentes, afirman bajo su responsabilidad que la interesada en esta instancia es la misma á quien conocen, la cual se llama D.ª* Mª Josefa Puentes *natural de* Andújar *provincia de* Jaén *de* 26 *años de edad.*

Sevilla 1º *de* Mayo *de 190*6

La Secretaria,

Los Testigos,

Enrique Puentes

La Interesada,

Mª Josefa Puentes Gª

DIRECCIÓN

Sevilla .... *de* .... *de 190*....

Admítase al examen que solicita

A.7.059.660 *

11ª CLASE UNA PESETA

Don Manuel de Torres y Rodríguez, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología, Bachiller en Derecho Canónico, Capellán de honor de Su Magestad, Examinador Sinodal del Obispado de Guadix y Baza, y Cura propio de la única Iglesia parroquial de esta villa de Lopera, Arciprestazgo de Andújar, Provincia y Obispado de Jaén.

Certifico: Que la Señorita Dª María Puentes García, mi feligresa, hija legítima de Dn Francº Puentes Palomino difunto y Dª María Josefa García Alcalá, de estado soltera, natural y vecina de esta villa, es de ejemplar conducta; y para que así pueda hacerlo constar, á sus instancias expido el presente que firmo y sello en Lopera á siete de Mayo de mil novecientos seis.

Ldo Manuel de Torres Rodríguez

PARROQUIA DE LA CONCEPCION DE LOPERA

A.0.718.721 *

10.a CLASE 2 PESTAS

D. Angel Corazón y García, Licenciado en Medicina y Cirugía y Titular de esta Villa.

Certifico: Que D.a María Puentes García, soltera, domiciliada en esta Villa y residente actualmente en Sevilla se halla vacunada y no ha padecido enfermedad contagiosa alguna. Y para que conste y surta sus efectos expido el presente que firmo en Lopera á siete de Mayo de mil novecientos seis

Angel Corazón García

Ingreso

Lección 26

Casa de Austria. Carlos I y Felipe II

Lección 3ª

Angulo su clasificación como se miden los án-
gulos.

Son angulos la separación ó abertura de
dos líneas que se unen en un punto. Se llaman
lados las líneas que forman el ángulo y vertice el
punto donde se unen las dos líneas. Los angulos,
por su clasificación pueden ser rectilíneos cur-
vilíneos ó mixtilíneos, según que sus lados sean rec-
tos curvos ó mixtos

Según la mayor ó menor abertura de los
angulos estos pueden ser rectos agudos ó obtusos;
recto cuando su arco abraza 90° agudo cuando
su arco es menor de 90° y obtuso cuando su arco
es mayor de 90°

Los ángulos se leen colocando una letra en el vértice cuando está sola; si son dos o mas se coloca una en cada lado, nombrando por segunda la del vértice.

Los angulos se miden por el semicirculo graduado.

Sevilla de Junio 1906

María Fuentes Guerin

Aprobada

J. J. del [illegible]

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.112.744*

Reintegro por los derechos del 1.º y 2.º plazo de matrícula 1.º año de
D. Mª Josefa Puente Garcia
Sevilla 25 de Septbre de 1906
R. Castillo

Recibí la parte superior
Mª Josefa Puente Gª

PAGOS AL ESTADO
PESETAS

PROVINCIAS
PAGOS AL
TIMBRE DEL ESTADO

Matriz para el expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ENSEÑANZA OFICIAL.—CURSO DE 190..... Á 190....

Inscripción de Matrícula núm. ....

D.ª Mª Josefa Puentes y García

natural de Andújar *provincia de* Jaén

de .... *años de edad:*

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Religión é Hª Sª		
Gramática castellana		
Aritmética y Geometría		
Geografía é Historia		
Pedagogía		
Labores		
Dibujo		
Práctica		

Sevilla á .... *de* .... *de 190*.....

La Secretaria,

de 190 ....

La Secretaria,

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL.-CURSO DE 190.... A 190....

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª [illegible]*, según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal,* EN LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
Religión é H.ª Sag.ª	Sobresaliente	27 [illegible]	Sobresaliente
Gramática Castellana		21 "	Notable
Aritmética y Geometría		23 "	Aprobado
Geografía é Historia		22 "	Sobresaliente
Pedagogía		22 "	Aprobado
[illegible]		21 "	Sobresaliente
[illegible]		27	Sobresaliente
Práctica		28 "	[illegible]

Sevilla 27 *de* Junio *de 190*7.

La Secretaria,

[illegible]

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	

Sevilla .... *de* ....

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

11

A.0.34 473 *

Recibimos por los derechos del 1er plazo de 2º cuatrimestre del año de

D.ª Mª Teresa Puentes García

Sevilla 24 de Octubre de 1897

Recibí la parte superior

Mª Teresa Puentes García

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

CLASE

10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.* 12

A.0.269.232*

Recibo ... los derechos del 1er

plazo á de 2º elem. tal año de

D.ª Mª Josefa Puentes García

Sevilla 24 Septbre de 1807

3

El Cobrador

Recibí la parte superior

Mª Josefa Puentes García

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

AL ESTADO

DE PESTA

ASIGNATURAS

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.484.424 *

Reintegro por los derechos del 1er plazo de 2º elemtal sus de D.ª Mª Josefa Puentes García

Sevilla 24 Septbre de 1907

[illegible] Martín

AL ESTADO ... PESETAS

Recibí la parte superior
Mª Josefa Puentes García

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL

14

Matriz para el expediente personal de la interesada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ENSEÑANZA OFICIAL. CURSO DE 1907 Á 1908

Inscripción de matrícula núm.

D.ª Mª Josefa Puentes García

natural de .... *provincia de* ....

de .... *años de edad:*

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Pedagogía		
Gramática Castª		
Derecho y Legª		
Geografía é Hª Espª		
Nociones Fcas y Qcas y Hª Natl		
Agricultura		
Práctica		
Labores		

Sevilla ..... *de* .... *de 190* ...

La Secretaria,

Traslación de esta Matrícula á ....

de ....

Sevilla ..... *de* .... *de 190* ...

La Secretaria,

OBSERVACIONES

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA.........OFICIAL CURSO DE 190.... Á 190....

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª ...., según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
Gramática Cast.ª	25 Mayo		Aprobada
Pedagogía	20 "		Notable
Derecho y Leg.on	21 "		Notable
Geografía e H.ª Esp.ª	21		Notable
Ciencias F.as y N.les	25 "		Aprobada
Agricultura	25 "		Notable
Práctica	26 "		Sobresaliente
Labores	26 "		Sobresaliente

Sevilla 30 *de* Mayo *de 190*9

La Secretaria,

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación

Sevilla .... *de* .... *de 190*....

La Secretaria,

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0,579.268

Reintegro por título de Maestra de 2ª elemental

Mª Josefa Puente Garcés

Sevilla 10 de Mayo de 1907

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

PAGOS AL

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.396,579 *

Reintegro ... 2º

... 2º elemental

Mª ... Puente García

... 16 de Mayo de 19...

[illegible signature]

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.298.132 *

2º

2ª elemental

Mª Josefa Puente García

16

Mayo 1908

16

Martín

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL

Definitiva
Sobresaliente
M. A. F. Pérez

Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Lección 8ª

Vida y costumbres de los Patriarcas

Lección 32

Sucinto estudio del hombre- Elementos constitutivos del ser humano-¿Qué es el cuerpo y que es el alma-Funciones orgánicas.- Sensibilidad física.

Contestación al tema 1º

Se cuentan diez Patriarcas en la primera época desde Adan hasta Noe y otros diez en la segunda desde Sen hasta Abraham. Y se observa que los de la segunda época no vivieron ni la mitad de los años que vivieron los de la primera. También se llaman Patriarcas á Isaac y Jacob.

Adan enseñó á sus hijos las lecciones de mor
y religion que Dios mismo le habia reve
estos dieron á los suyos estas enseñanzas de
lacion primitiva. Pero los hombres poco a
se fueron olvidando de todas estas lecciones
entregaron á todos los vicios. Entre ellos hu
algunos que conservando en su memoria las
mas morales y religiosas que desde sus prime
padres habian llegado hasta ellos por medi
la tradicion tuvieron su conducta exen
de todos los crimenes que bañaban la
ra.

A estos pertenecian los Patriarcas lo
les tenian idea exacta de Dios del cult
se le debe tributar del fin del hombre y
uso que ha de hacer de su razon. Como
vian muchos años adquirian por medi
la observacion y de la experiencia algunos
cimientos de Astronomia Fisica etc y como
que gobernar y dirigir familias y pueblos
ros se dedicaban á conocer á el hombre
deseos y los móviles de su conducta de
modo instruian á sus hijos en muchas

-rias que en nosotros es ahora objeto de la cien-
-cia. Como se ve por la Escritura Santa
ellos adoraban al Dios creador y conservador
de todas las cosas le reconocian presente
en todas partes no suponian que tuviera
requisites y gobernandolo todo con un sim-
-ple acto de su divina voluntad.

Respecto al culto debemos ofrecerle el ju-
-ramento como un acto de Religion y le invo-
-can para que se digne asistir á sus contratos
y matrimonios.

Como se ve por la misma Escritura
aborrecian el odio, la mentira el fraude
la usura y amaban la Humildad la
Caridad y todas las demas virtudes.

No se puede leer sin admiracion los
salmos de David escritos segun las ideas y
costumbres de los Patriarcas y otros libros es-
-critos tambien en conformidad con la
vida de estos santos varones.

De este modo no es de extrañar que di-
-rigieran tambien á las familias que es-
-taban bajo su autoridad y lograban cal-

mar los disputas que se suscitaban entre ellos
Aunque eran los jefes de las casas no los a-
pañaba el lujo ni la grandeza y en tod-
sus actos reinaba la sencillez.

Por todas estas razones sus nombres
respetados por los suyos y se han perpetuad-
hasta nuestros días.

Contestación al Tema 32.

El ser humano es un compuesto de dos
elementos cuerpo ó materia y espíritu ó
alma.

El cuerpo es la parte visible y tangible
nuestro ser y está formado de una reunión
de organos admirablemente dispuestos para
funcionar.

Organos quiere decir instrumentos.

El alma es la fuerza, la causa, la esen-
cia, que pone en ~~movimiento y man~~ tiene unidos los órga-
del cuerpo constituyendo además nuestr-
moral la persona humana.

Mª Josefa Fuent-

De la íntima unión del cuerpo y el alma resulta la vida.

Las funciones orgánicas son de tres clases á saber, de nutrición de reproducción y de relación.

Las funciones de nutrición tienen por objeto reparar las pérdidas que los órganos sufren al funcionar.

Las de reproducción tienen por objeto la conservación de la especie.

Las de relación ponen al alma en comunicación con el mundo exterior por medio de los sentidos corporales

Las funciones de nutrición y reproducción son comunes á todos los seres orgánicos y las de relación solamente al reino animal

Mª Josefa Puentes García

Sevilla 27 Junio 1907

21

Expediente personal de la interesada.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

...A DE REVÁLIDA DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA

...O DE 190... Á 190... Folio... Núm...

D.ª M.ª Josefa Fuentes García

...IMER EJERCICIO.—Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por ...Directora, sacados á la suerte dos temas é incomunicada la aspirante, verificó ...ejercicio escrito y fué declarada Sobresaliente ...ente.

Sevilla 27 de Junio de 1908

La Secretaria del Tribunal,

H. del Pino

Firma de la aspirante.

M.ª Josefa Fuentes García

...epetido en el día de hoy el PRIMER EJERCICIO, el Tribunal declaró á la inte...a... al segundo.

... de ... de 190...

La Secretaria del Tribunal,

Firma de la aspirante.

SEGUNDO EJERCICIO.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio oral de ...guntas, fué declarada Aprobada al siguiente.

27 de Junio de 1908

La Secretaria del Tribunal,

H. del Pino

Firma de la aspirante.

M.ª Josefa Fuentes García

Repetido en el día de hoy el SEGUNDO EJERCICIO, el Tribunal declaró á la interesada ... al tercero.

... de ... de 190...

La Secretaria del Tribunal,

Firma de la aspirante.

190... A 190... EXPEDIENTE DE REVÁLIDA DE MAESTRA 190... A 190...

Esta parte se entrega á la interesada después de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

CURSO DE 190... Á 190...

INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN DE REVÁLIDA

NÚM...

D.ª ...

admitida por la Sra. Directora de esta Escuela, en virtud de lo que resulta de su expediente académico, á los ejercicios de REVÁLIDA DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA según decreto de ... de ... de 190..., ha satisfecho los derechos de inscripción preceptuados por la legislación vigente.

... de ... de 190...

La Secretaria,

Derechos de esta inscripción.— ...

Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

D.ª ...

ha satisfecho en la Secretaría de esta Escuela los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su TÍTULO DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA ... que con esta fecha se solicita de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

... de ... de 190...

La Secretaria,

Derechos por la expedición del TÍTULO DE MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA ...

Reválida de Maestra de primera enseñanza

De orden de la Sra. Directora de la Escuela se presentará la interesada al sorteo y toma de puntos el día .... de .... á las .... de la ....

El ejercicio escrito se verificará tres horas después, según previenen las disposiciones vigentes.

Sevilla .... de .... de 190....

La Secretaria de la Escuela,

Primer ejercicio

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Repetición del primer ejercicio:

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Segundo ejercicio

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Repetición del segundo ejercicio:

Calificación obtenida

La Secretaria del Tribunal,

Tercer ejercicio

Calificación obtenida

En virtud de este acto y los anteriores el Tribunal la califica con la nota definitiva de ....

La Secretaria del Tribunal,

Repetición del tercer ejercicio:

Calificación obtenida

En virtud de este acto y los anteriores el Tribunal la califica con la nota definitiva de ....

La Secretaria del Tribunal,

RECIBO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN

DEL

TÍTULO DE MAESTRA

DE PRIMERA ENSEÑANZA

....

190.... Á 190....

Tercer ejercicio.—Verificado en el día de la fecha el ejercicio práctico señalado por el Tribunal, obtuvo la calificación de Sobresaliente

En virtud de este acto y los anteriores el Tribunal la califica con la nota definitiva de Sobresaliente

Sevilla 27 de Junio de 1908

La Presidente,

Encarnación del Águila

Firma de la ~~aspirante~~, Secreta

V. del Pino

El Vocal,

Policarpo Álvarez

La ~~Secretaria del Tribunal~~, aspirante

Mª Josefa Fuentes García

Repetido el **Tercer ejercicio**, obtuvo la calificación de

En virtud de este acto y los anteriores el Tribunal la califica con la nota definitiva de ....

Sevilla .... de .... de 190....

La Presidente,

La Vocal,

La Secretaria del Tribunal,

Firma de la aspirante,

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm